

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3760** EBIN, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 9 de julio de 2020 ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 17 de septiembre, a las 12:30 horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 y distribución del resultado, en su caso.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio del órgano de Administración a Administrador Único o alternativamente reducción del número de miembros del Consejo de Administración actual. Nombramientos, ceses y/o renovación de consejeros.

Segundo.- Modificaciones estatutarias que procedan relacionadas con el punto anterior.

Tercero.- Creación de una web corporativa de conformidad con el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de realizar convocatorias y comunicaciones con los socios y con los miembros del órgano de administración. Delegaciones al órgano de administración que procedan para su puesta en funcionamiento.

Cuarto.- Modificaciones estatutarias que procedan relacionadas con el punto anterior.

Quinto.- Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionista que tienen derecho hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, a solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En caso de que no sea posible, en la fecha prevista, la celebración de la Junta por causa del COVID 19, la Junta queda automáticamente desconvocada y se procederá a enviar una nueva convocatoria.

Madrid, 17 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Marcos Kahle Armbruster.

ID: A200031253-1